**Radicado: R 202202002846**
**Fecha:06/05/2022 11:25:41.77**
Asunto: 149 - COMUNICACION
Remitente:JULIANA POSADA MONSALVE
Destino:SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y
*202202002846*



## COMUNICACIÓN ACTA ACLARATORIA JULIANA POSADA MONSALVE SECOP II

EL SUBGERENTE DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA, **MAURICIO PINZÓN BOTERO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.732.965, posesionado como Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA mediante Acta No. 069 del 14 de enero de 2020, nombrado mediante Resolución No. S2020000028 del 14 de enero de 2020, quien actúa en su calidad de delegado en materia contractual mediante la Resolución No. S2020000585 del 15 de octubre de 2020, emitida por la Gerencia del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes Antioquia, establecimiento público del orden departamental creado mediante la Ordenanza 8E del 1º de marzode 1996, con Nit 811.007.127 – 0, **DAVID TORRES MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.507.696, en calidad de supervisor del contrato 83 del 2022, quienes actúan en nombre y representación de **INDEPORTES ANTIOQUIA** y **JULIANA POSADA MONSALVE** identificada con cédula de ciudadanía 1.001.452.640 en calidad de contratista, aclaran que:

Por error humano e involuntario en el contrato **083 de 2022** en el pago 001 en el campo valor neto y valor total la contratista registró el valor total de contrato el cual corresponde a $ 22.705.810 COP y no el valor perteneciente a los honorarios de este pago: 1.513.723 COP, el supervisor no se percata de dicho error y aprueba este pago, lo cual genera inconvenientes para registrar valores en pagos futuros, ya que la plataforma no permitirá diligenciar la suma real de estos pagos. **Por lo tanto y en aras de subsanar la anterior inconsistencia se le solicita a la contratista que en los siguientes pagos y hasta finalizar el contrato con la entidad registre el valor de 0 COP en los campos de valor neto y valor total y que en la opción de notas especifique el valor real de dicho pago, el cual se soporta con la orden de pago y comprobante de egreso emitidos por la entidad y anexados por el supervisor del contrato en cada pago.**

DAVID TORRES MUÑOZ
SUPERVISOR

Juliana Posada

JULIANA POSADA MONSALVE
CONTRATISTA